



109

Tribunal Supremo Electoral

Resolución No. 131-2019
Expediente No. IC-JUT-048-2019
Formulario CM 1014
Organización Política: *FCN-NACION*

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE JUTIAPA, siete de marzo de dos mil diecinueve.-

SE TIENE A LA VISTA PARA RESOLVER: Expediente de Inscripción de Candidatos a integrar la Corporación Municipal de MOYUTA, municipio del departamento de Jutiapa, a participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, postulados por el Partido Político *FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"*, compuesto de setenta y dos folios, a solicitud de Javier Alfonso Hernández Franco, Representante Legal de la citada organización política.-

CONSIDERANDO:

I) Que la solicitud contenida en el Formulario número CM 1014, proporcionado por el Registro de Ciudadanos para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; II) Que se presentó la solicitud respectiva, dentro del plazo fijado en la ley de la materia, a la que se acompañó la documentación exigida por la misma; III) Que del estudio de la citada documentación se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó en sesión de Comité Ejecutivo Nacional, celebrada para el efecto con fecha veintitrés de enero de dos mil diecinueve por el Partido Político *FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"*.-

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, así como no son contratistas del estado ni lo han sido, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y, por otra parte, no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.-

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente de mérito se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.-

POR TANTO:

La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 29 literal d), 169 literal a), 212, 213, 214, 215 y 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; 53 y 55 literal b) de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y el Acuerdo 445-2018 del Tribunal Supremo Electoral.-

RESUELVE:

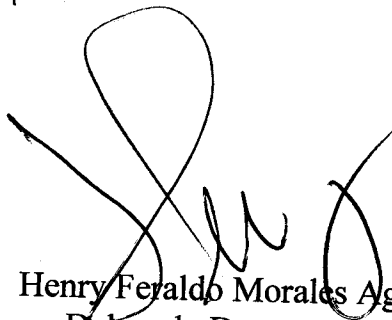
I) Se accede a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de MOYUTA, municipio del departamento de JUTIAPA, que postula el Partido Político: *FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"*, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, a realizarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, que encabeza el candidato a Alcalde, señor CARLOS ROBERTO MARROQUÍN FUENTES; II) Se declara procedente la inscripción de los candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM 1014; III) Extiéndase la respectiva credencial al candidato a Alcalde, para los efectos de ley; IV) Remítase el expediente de mérito al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE.**-

Henry Fernaldo Morales Aguilera
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos de Jutiapa



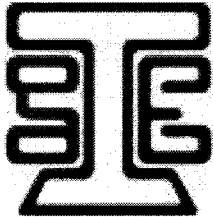
En la ciudad de Jutiapa, Cabecera Departamental del mismo nombre, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día siete de marzo de dos mil diecinueve, en el inmueble que ocupa la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, 4ta. Avenida 4-29, Zona 01, Jutiapa. **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION", **La Resolución No. 131-2019** de fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, por cédula y copias de ley, que entregué a: Ana Lidia Isabel Bolaños Mejía, quien de enterado y por haberla recibido de conformidad, SI Firmó.- - -
Doy Fe. - - - - -

Notificado:



Henry Feraldo Morales Aguilar
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos de Jutiapa
Notificador.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1014

(107)

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **JUTIAPA*MOYUTA**

Organización Política: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL Fecha y hora: 07 de marzo de 2019 02:12

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1774195470608	CARLOS ROBERTO MARROQUÍN FUENTES	1774195470608	23/07/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	2210466232214 GERBER LALÍN JIMÉNEZ PEÑA	2210466232214	02/05/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1917183432214 VIRGINIA DE LOS ANGELES MORÁN SANTANA	1917183432214	25/03/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1650690312214 ARMIDA NOELIA CHAVARRÍA ALVAREZ REYES	1650690312214	12/12/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1919928012214 YULSINY MENÉNDEZ CORADO	1919928012214	25/12/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	2455937802214 MARCELO ÁVILA SAMAYOA	2455937802214	27/08/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	2616335030101 BRENDA PATRICIA GÓMEZ ALDANA RETANA	2616335030101	16/07/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	1820894012214 JOSÉ DANILO MENÉNDEZ RUIZ	1820894012214	08/07/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	1810296502214 AURA CELINA CHAVARRÍA MORALES MORALES	1810296502214	21/01/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	1974022242214 JUAN ANTONIO ESTRADA RECINOS	1974022242214	08/06/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	1813602922214 CARLOS HUMBERTO OZUNA REYES	1813602922214	27/09/66